

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 7 DE MARZO DE 2024.

NÚMERO DE CRÉDITO : PAEEEMDK09A100739

SR.(A) IXPIA INTELIGENCIA ESTRATEGIA Y PLANEACION EN SEGURIDAD PRIVADA

Dirección: JUAN JACOBO ROUSSEAU 202, DEL MAESTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA C.P. 68016

Teléfono(s): 9515131334

Correo Electrónico: **PRESENTE**

Con base en los consumos y cálculos de Generación de Energía Limpia, nos permitimos poner a su disposición la siguiente cotización del Sistema Fotovoltaico Interconectado a la Red de 7.15 kWp, el cual es propuesto con base a los requerimientos propios de la MiPyME, el consumo promedio del último año y está integrado por los siguientes equipos y elementos

Partida	Tipo de Producto	Marca	Modelo	Cantidad	Potencia W	Precio Unitario s/IVA	Importe Total s/IVA
1	MÓDULO FOTOVOLTAICO	JA SOLAR	JAM72S30-550/MR	13	550	\$ 5,150.00	\$ 66,950.00
2	INVERSOR FOTOVOLTAICO	HOYMILES	HMS-2000-4T	3	2000	\$ 8,500.00	\$ 25,500.00
3	INVERSOR FOTOVOLTAICO	HOYMILES	HMS-1000-2T	1	1000	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
4	ESTRUCTURA DE SOPORTE			1		\$ 15,500.00	\$ 15,500.00
A	Costo Equipos (sin iva)						\$113,950.00
B	Gastos de Instalación						\$25,500.00
C	Equipo(s) + Instalación (A)+(B)						\$139,450.00
D	IVA de (C)						\$22,312.00
E	Subtotal (C)+(D)						\$161,762.00
F	Incentivo (10%)						\$16,176.20
G	Costo Acopio y Destrucción N/A						\$0.00
H	Descuento (F)-(G)						\$16,176.20
I	Total a financiar (E)-(H)						\$145,585.80
J	Monto factura (E)+(G)						\$161,762.00

Condiciones comerciales**El presente presupuesto incluye:****Gastos de Instalación:**

- Mano de obra: Suministro e Instalación Mecánica y Eléctrica del Sistema Fotovoltaico Interconectado a Red de CFE.
- Estructura de soporte fabricada en aluminio estructural anodizado o grado marino, con tornillería de acero inoxidable, diseñada de acuerdo al sitio de instalación, capaz de soportar el peso de los módulos FV, condiciones climatológicas del lugar y vientos mínimos de 120 km/hora, proporcionando a los módulos fotovoltaicos la orientación, inclinación, durabilidad y seguridad, sujetando los módulos FV al riel mediante el sistema de montaje atornillado (screwing mounting) o montaje de abrazaderas (clamping mounting), con accesorios para uso fotovoltaico. En caso de requerir estructura adicional para compensar alturas o librar sombras, se especificará el tipo de material a utilizar, dimensiones, diseño y recubrimiento, así como considerar el par galvánico. El método de anclaje de la estructura a la superficie es diseñado de acuerdo al sitio donde será instalada.
- Material eléctrico: Cable fotovoltaico en cableado de corriente directa que va de los Arreglo(s) de Módulos FV hasta el Inversor FV, Cable tipo THHW-LS 90°C en cableado de corriente alterna, es decir, desde el Inversor FV hasta el Punto de interconexión, ambos cableados con protecciones de Sobrecorriente, Sobrecarga y Sobretensión, y ambos cableados canalizados y soportados de acuerdo al lugar de instalación.
- Sistema de Tierra: realizado en base a las de la NOM-001-SEDE-Vigente, se instala electrodo de puesta a Tierra Física dedicado al sistema fotovoltaico e interconectado al Sistema de Tierra de la MiPyME si existe.
- Medio de desconexión manual: para Operación y Mantenimiento, se instala desconector de C.D. bajo carga, en un lugar fácilmente accesible desde el Generador Fotovoltaico (GFV).
- Gestorías de trámites: Gestoría de Financiamiento ante el FIDE, Contrato de interconexión con CFE y garantías de sistema y equipos.
- Prueba y puesta en marcha: Pruebas de funcionamiento del sistema y puesto en operación normal.
- Monitoreo remoto: por periodo mínimo de un año, se otorgará cuenta de acceso, aún si el beneficiario no contará con acceso a internet.
- Anexo Técnico

El Sistema Fotovoltaico Interconectado deberá cumplir con los requerimientos del Manual Operativo del Programa "Eco-Crédito Empresarial, Masivo", NOM-001-SEDE-Vigente, el Estándar de Competencias EC0586.01, manuales de instalación de los equipos, normas ANCE aplicables, Especificación CFE G0100-04, Manual de interconexión de centrales de generación menores a 0.5 MW.

Garantías:

- 10 años para los módulos.
- 5 años para estructuras, inversores, cableado, canalización, protecciones y mano de obra SFV.
- La garantía será válida desde la puesta en marcha del sistema.

Esta cotización tendrá una vigencia de 30 días, a partir de la fecha de expedición.

Este es un presupuesto en pesos M.N.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y preferencia, esperamos de su confirmación a nuestra propuesta.

Atentamente,**Vo.Bo.**

Firma Distribuidor

Firma Beneficiario

